

CONVOCATORIA

PROGRAMA EXCELENCIA EMPRESARIAL DE BOYACÁ

Secretaría de Desarrollo Empresarial

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Antecedentes

Excelencia empresarial es un programa de la Gobernación de Boyacá que, con el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial, busca promover y fortalecer el tejido empresarial del departamento en aras de realizar un autodiagnóstico que permita mejorar sus niveles de la competitividad y aporta a la dinámica regional.

Para el programa es de vital importancia la búsqueda de oportunidades que le permita al sector empresarial seguir en la senda del crecimiento y consolidación de los sectores económicos del departamento, los cuales le permitirán y promoverán la competitividad del departamento, es por ello que se propone incentivar a las empresas a través de la generación de una cultura hacia la excelencia empresarial para avanzar con el mejoramiento continuo en sus procesos operacionales y administrativos.

En el programa también se cuenta con una variedad de profesionales y de aliados de la academia que asesoraran y guiaran a los empresarios en las diferentes etapas para continuar consolidación de sus empresas a través de sesiones con expertos y talleres de fortalecimiento empresarial que complementaran las habilidades empresariales que tiene hasta el momento.

El modelo de excelencia empresarial busca fomentar la aplicación de las buenas prácticas en los procesos de las empresas del departamento lo que les permitirá mejorar su desempeño y seguir los modelos implementados en empresas de clase mundial, lo cual beneficiará la competitividad, la productividad y estimulará el emprendimiento del departamento. También la implementación de este tipo de modelos permite que la innovación y modernización se incremente en los diferentes sectores productivos de la región.

1.2. Objetivo de la Convocatoria

Incentivar a las empresas a través de la generación de una cultura hacia la excelencia empresarial para avanzar con el mejoramiento continuo en sus procesos operacionales y administrativos.

Buscar la consolidación de las diferentes empresas que en el departamento se dedican a producir una gran variedad de productos y que tienen una gran acogida en diferentes mercados a los cuales son llevados.

Impulsar y fortalecer la identidad corporativa y la viabilidad comercial de los empresarios participantes a través de una convocatoria integral que abarque los componentes que se requieren para la excelencia empresarial, herramientas de gestión obtención del galardón a la excelencia empresarial, con el fin de potenciar su presencia en el mercado y promover el desarrollo sostenible de sus empresas.

COMPONENTES

- **EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EXCELENCIA EMPRESARIAL DE BOYACA:** busca Identificar retos y brechas de competitividad en los sectores vinculados al programa; así como desarrollar procesos de capacitación, asesoría e implementar herramientas de gestión para la competitividad e implementar acompañamiento para excelencia empresarial e intercambio de buenas prácticas gerenciales en las empresas participantes. Este programa de Excelencia empresarial es un programa de la Gobernación de Boyacá que con el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial, y en alianza con Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia –UPTC y LA RED ADMINISTRA integrada por las 5 Decanaturas de Administración de empresas de las universidades de Boyacá; busca promover y fortalecer el tejido empresarial del departamento en aras de realizar un autodiagnóstico que permita mejorar sus niveles de la competitividad y aportar a la dinámica regional.
- **EL RECONOCIMIENTO O GALARDÓN DE EXCELENCIA EMPRESARIAL DE BOYACA** busca reconocer, exaltar y motivar al ecosistema empresarial del departamento de Boyacá a continuar en la senda de del crecimiento y la potencialización de sus productos y el crecimiento de las organización y sectores económicos que representan, es por ello que el galardón busca según cada sector seleccionar a los mejores, que se destaquen por contar con gestión exitosa que aseguren su sostenibilidad y crecimiento como resultado de la calidad de la gestión con el acompañamiento de expertos.

METODOLOGÍA:

- El programa utilizará una metodología híbrida, combinando sesiones presenciales y virtuales para ofrecer una experiencia de aprendizaje flexible y accesible.
- El programa incluye 4 sesiones de orientación presencial por cada sector.
- 2 sesiones de acompañamiento, una sincrónica y otra que puede ser in situ de acuerdo a la necesidad de cada empresa
- La empresa desarrollara trabajo independiente que posibilite las mejoras del plan de trabajo.
- 16 horas de formación presencial y 10 horas de orientación virtual.
- 16 horas de formación para evaluadores del premio.
- Se realizará la apertura del programa de forma presencial con las empresas seleccionadas para el programa
- La formación abordará temas de gestión estratégica empresarial, gestión de la calidad, gestión de ciencia de datos y gestión de mercados internacionales.
- La certificación se realizara con un 80% de participación total.
- Las sesiones presenciales la mayoría se realizarán en Tunja, y algunas se podran realizar en Duitama, Paipa o Sogamoso acuerdo con la cercanía y conveniencia.

GLOSARIO

- **Competencias Clave:** Habilidades y conocimientos esenciales para liderar y gestionar eficazmente en un entorno empresarial en constante cambio.
- **Metodología Híbrida:** Enfoque que combina formación presencial y virtual para ofrecer una experiencia de aprendizaje integral.
- **Cursos Cortos:** Sesiones de formación de duración limitada enfocadas en temas específicos relacionados con la excelencia empresarial.
- **Liderazgo de Excelencia Empresarial:** Capacidad de inspirar y motivar a otros en el ámbito empresarial, promoviendo buenas prácticas y resultados positivos.
- **Modelo Nacional de Excelencia e Innovación en Gestión:** Conjunto de principios y prácticas recomendadas para alcanzar altos estándares en la gestión empresarial, promoviendo la excelencia y la innovación.

2. TÉRMINOS GENERALES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está abierta a los empresarios del departamento de Boyacá de los sectores económicos : Agroindustria, industria del movimiento, Tic's y Turismo que desempeñen su actividad en el Departamento de Boyacá.

REQUISITOS PARA POSTULARSE

Las empresas que estén interesadas en participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Pertenecer al sector empresarial y estar legalmente constituida
- Tener domicilio en el Departamento de Boyacá.
- Tener mínimo tres (3) años de ejercicio de actividades empresariales y presencia en el mercado.
- Tener completa la documentación requerida para inscripción a la convocatoria.

REQUISITOS ADICIONALES POR SECTOR QUE DEBE CUMPLIR:

- EMPRESAS DE TURISMO DEBEN ANEXAR SU REGISTRO NACIONAL DE TURISMO RNT
- AGROINDUSTRIA LOS PRODUCTOS CONTAR CON REGISTRO SANITARIO

NOTA: se solicitará documentos adicionales de acuerdo a la actividad que realiza.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULARSE

Los documentos requeridos para la postulación que deben ser enviados al correo electrónico, deben ir titulados y en el orden que se describe a continuación:

- Diligenciar completamente el formulario de inscripción.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 3 meses.
- Manifestación de COMPROMISO e interés de participar en el proceso del programa y reconocimiento o Galardón de Excelencia empresarial y en la que se especifique el sector en la cual desea participar.
- Hacer el informe de postulación – relatoría empresarial de acuerdo a la cartilla de referencia entregada por la Secretaría de Desarrollo Empresarial
- Atender la visita programada en la organización seleccionada.
- Confirmar la persona que aportará el informe de postulación y/o informe de autoevaluación para el seguimiento en la búsqueda del mejoramiento continuo del proceso referente al modelo de excelencia y galardón Empresarial.

2.1. CÓMO POSTULARSE

La documentación deberá enviarse al formulario virtual de inscripción en el siguiente link: <https://forms.gle/PshCQKMK9C7ECzv6A> . En la carta de postulación se debe hacer claridad al sector al cual pertenece.

3. RECEPCIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

- Cada propuesta deberá ser diligenciada y remitida en medio siguiente link: <https://forms.gle/PshCQKMK9C7ECzv6A>
- La recepción de documentos será únicamente de manera virtual en formato PDF.
- Únicamente se recibirán postulaciones a través del link de inscripción con el nombre **“Programa Excelencia Empresarial de Boyacá “** hasta las 11:30 pm del 26 de agosto de 2025
- **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.**
- La documentación se recibirá en el link de inscripción, por favor cerciorarse que dicho link cuente con todos los anexos solicitados de forma clara y legible.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
- La Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá se reserva el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación
- La subsanación de documentos deberá ser atendida de forma oportuna en los tiempos establecidos. Si pasado el plazo no se envía la documentación faltante, la postulación será excluida del proceso de evaluación.

QUE INCLUYE EL PROGRAMA:

- Capacitadores expertos
- Formación en jornadas presencial
- Reconocimiento a empresas participantes
- Acompañamiento y asesoría empresarial
- Publicación de memorias
- Certificación del programa a empresas y evaluadores

CONVOCATORIA EMPRESARIOS	FECHA
Apertura de Convocatoria Recepción de documentos de la convocatoria a través del link de inscripción únicamente.	22 de agosto de 2025 LINK PROGRAMA EXCELENCIA EMPRESARIAL: https://forms.gle/PshCQKMK9C7ECzv6A
Cierre de Convocatoria	26 de agosto de 2025
Orientación a inscritos para la realización del informe de postulación on line. Anexo de cartilla de referencia de evaluación	28 y 29 de agosto de 2025
Entrega informe de autoevaluación y/o postulación por parte de las empresas	24 de septiembre de 2025
Resultado de las empresas seleccionadas	25 de septiembre de 2025

4. PROCESO DE EVALUACIÓN GALARDON O RECONOCIMIENTO EMPRESARIAL:

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará el comité de expertos en diferentes áreas, representantes del sector y designados desde la Secretaría de Desarrollo Empresarial, la universidad UPTC – Red administra todo esto de acuerdo a la información enviada por los inscritos en la cual se dará una calificación cualitativa y cuantitativa con un porcentaje de 0 a 100%, dicha calificación se realizará teniendo en cuenta las siguientes variables:

ITEM /VARIABLE	PORCENTAJE (%)
Evaluación Cualitativa	50%
Evaluación Cuantitativa	50%
TOTAL	100%

4.1. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, en alianza con la universidad UPTC – Red administra, garantiza la confidencialidad de la información suministrada por las empresas.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados en:

<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

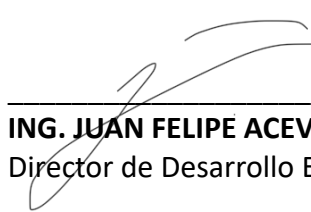
6. CONTACTOS

Si se presenta alguna inquietud respecto al proceso de inscripción puede comunicarse con los profesionales de la Secretaría de Desarrollo Empresarial: **Patricia Serna Murcia - 3106256717**, **Gladys J. Piña Galindo - 313 2638537**



ELINA ULLOA SÁENZ

Secretario de Desarrollo Empresarial



ING. JUAN FELIPE ACEVEDO M.

Director de Desarrollo Empresarial

Revisó: Juan Felipe Acevedo/Director /SDE

Elaboró: Gladys J. Piña / SDE 